

" 000301

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio del derecho de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparecemos ante esta Asamblea, con la finalidad de someter a su consideración Iniciativa con punto de Acuerdo. En este sentido, y como lo establece el artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, sometemos la presente iniciativa al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es de conocimiento de esta Soberanía los pasados días 2, 3 y 4 de septiembre de este año, los municipios de Guaymas, Empalme, Benito Juárez, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa y San Ignacio Río Muerto, Sonora, fueron azotados por la fuerza del Huracán Jimena, dejando un saldo de 4 personas fallecidas, 72 mil damnificados y cerca de 113 mil con algún tipo de afectación en su vivienda, todo ello como consecuencia de las torrenciales lluvias que sumaron 711 milímetros, en Guaymas, y 365 en Empalme, esto en un periodo de tiempo de tan solo 38 horas, por

citar dos ejemplos. La cantidad acumulada en Guaymas estableció un récord absoluto en todo Sonora, mientras que la lluvia de Empalme representa, en promedio, la cantidad de lluvia que se registra en un año en todo el Estado. De esa magnitud es la problemática que se enfrenta, considerando al efecto que nuestra Entidad es de clima semidesértico.

Los daños en la infraestructura pública, como carreteras, agua potable y drenaje, ocasionados por las históricas lluvias que azotaron a Guaymas y Empalme, en esos días, podrían rebasar los 500 millones de pesos.

Un fenómeno de esta naturaleza, además de los daños que hemos señalado, lleva aparejado situaciones extraordinarias en materias como:

1. Salud: Pues se corre el riesgo de brote de enfermedades como el dengue u otras derivadas por condiciones insalubres debido al mal funcionamiento del sistema de drenaje.

2. Vivienda: Por la destrucción o daño de viviendas de todo tipo en los municipios afectados, siendo los sectores vulnerables, una vez más, los más afectados por esta situación.

3. Actividades productivas: En este caso, agravando la difícil situación que atraviesan las ramas turística y de pesca, que constituyen las principales actividades de los municipios afectados, sin dejar de lado el comercio, la actividad industrial y la actividad ganadera que también resintieron los efectos de un fenómeno de esta naturaleza.

4. Infraestructura: Pues fueron destruidas vías de comunicación municipales, estatales y nacionales, así como instalaciones en materia de servicios públicos, principalmente de electricidad, agua potable y drenaje, vitales para preservar la salud pública y la supervivencia como seres humanos.

También es importante señalar que este H. Congreso del Estado en sesión ordinaria del pasado día 29 de septiembre de 2009, aprobó la conformación de una Comisión Especial encargada de dar atención, seguimiento y gestión para la solución de la problemática originada en nuestro territorio por el fenómeno meteorológico "Jimena", quedando conformada por varios diputados de esta Legislatura, entre ellos, el suscrito.

El caso es que en días pasados, la Asociación Ganadera Local General de Guaymas, a través de su presidente, el C. José Manuel Escobar Avendaño, puso en conocimiento de los suscritos la problemática por la que siguen atravesando los

agremiados a esta Asociación Ganadera de ese municipio, a raíz de los daños causados por el Huracán "Jimena", los cuales, de acuerdo a escrito presentado, tuvieron importantes pérdidas por el orden de los \$11' 881, 960.00 pesos, afectando de manera importante a su actividad productiva.

Los ganaderos pertenecientes a la citada Asociación Ganadera, a pesar del problema por el que atraviesan no se han quedado "cruzados de brazos", pues han acudido a diversas instancias de gobierno a exponer su problemática y solicitar los apoyos respectivos para solucionar sus necesidades, de tal manera que en diversas fechas han expuesto las necesidades a las que nos referimos en líneas anteriores, ante el Delegado Estatal de SAGARPA, el C. Ing. Fernando Miranda Blanco, con el Secretario de SAGARHPA, el C. Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, y con el Jefe de Distrito No. 147 de Guaymas, Sonora, el C. Ing. Javier Galindo Duarte, y que hasta la fecha no han dado respuesta a sus peticiones; lo cual ha traído como consecuencia que los ganaderos carezcan de los implementos necesarios para continuar con su actividad productiva, específicamente la ordeña, la cría de ganado, el restablecimiento de corrales, cercos perimetrales y en fin, todo lo que necesitan para llevar a cabo su trabajo.

Por todo lo anterior, consideramos necesario que esta Soberanía debe de atender y dar respuesta a la situación por la que atraviesan los ganaderos del municipio de

Guaymas, Sonora, por lo que proponemos, a través de esta Iniciativa, que el Congreso del Estado resuelva incluir dentro de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal para el año 2010, se asignen recursos suficientes para solucionar la problemática planteada por la Asociación Ganadera Local General de Guaymas, Sonora, en relación con las necesidades a las que hice mención en párrafos anteriores.

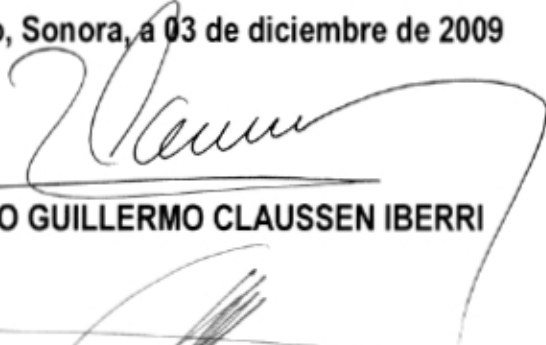
En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Constitución Política del Estado, sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente propuesta con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora resuelve incluir dentro de la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2010, se asignen recursos suficientes para solucionar la problemática planteada por la Asociación Ganadera Local General de Guaymas, Sonora, según las necesidades que se mencionan en la parte expositiva de este Acuerdo.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 03 de diciembre de 2009

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Otto Clausen', written over a horizontal line.

DIP. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Faustino Chávez', written over a horizontal line.

DIP. FAUSTINO FÉLIX CHAVEZ